

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Renovación Registro sanitario medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a requisitos estipulados en RTCA

<b>Institución:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios Dirección General de Ganadería -DGG
<b>Nombre:</b>	Renovación Registro sanitario medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a requisitos estipulados en RTCA
<b>Dirección:</b>	MAG- sede santa tecla j
<b>Horario:</b>	7:30 am a 12:00M y 12:40pm a 3:30 pm j
<b>Tiempo de respuesta:</b>	90 días calendario ( de existir observaciones estará sujeto al tiempo de respuesta del establecimiento registrante)
<b>Área responsable:</b>	División cuarentena y registro veterinario: Área de registro y fiscalización de productos veterinarios
<b>Encargado del servicio:</b>	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
<b>Descripción:</b>	Autorización renovación de registro sanitario para medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a RTCAj
<b>Requisitos generales:</b>	Establecimiento registrante debe estar debidamente registrado, documentación debe entregarse 90 días previos a vencer registro para mayor agilidad del tramite. Se recibe hasta el mismo día que vencej
<b>Costo:</b>	\$141.25 registro sanitario, \$79.10 análisis de laboratorio red de laboratorios veterinarios en caso de ser producto que aplican alab MAG-OIRSA favor seguir instructivo, puede solicitarse al técnico a cargo vía correo o en secretaria impreso
<b>Observaciones:</b>	Correo;Rafael.morales@mag.gob.sv telefono;22101700 Ext.3114 /22101946